



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 15

EN EL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA Y TRES MINUTOS, DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL NUEVO PALACIO MUNICIPAL, DENOMINADO "SALÓN PRESIDENTES", UBICADO EN PORTAL HIDALGO, NÚMERO SIETE, POLOTITLÁN, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, PERIODO 2022-2024, C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL; C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA; C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR, LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA, TERCERA REGIDORA; C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS, CUARTO REGIDOR; C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR; C. MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA; LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR; A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 16, 19, 27, 28, 29, 30 Y 31 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD; EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 1, 9, 10, 20, 21 Y DEMÁS APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN VIGENTE, SE REALIZA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NO. 1

EN USO DE LA PALABRA EL MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL, SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, REALIZO EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO, INFORMANDO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS NUEVE INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; VERIFICANDO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA	PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA	SÍNDICO MUNICIPAL
C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA	PRIMERA REGIDORA
C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA	SEGUNDO REGIDOR
LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ LEDESMA	TERCERA REGIDORA
C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ CUEVAS	CUARTO REGIDOR
C. JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO	QUINTO REGIDOR
C. MARÍA LUISA REY ROSAS	SEXTA REGIDORA
LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA	SÉPTIMO REGIDOR

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE DECLARÓ EL QUÓRUM LEGAL PARA LA REALIZACIÓN DE LA SESIÓN.

PUNTO NO. 2

ACTO SEGUIDO LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Handwritten signatures and a red circle with the number 1 on the right side of the page.



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL;
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
3. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
4. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y TURNO A COMISIONES;
5. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA, TITULAR DE DESARROLLO URBANO;
6. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ, COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO;
7. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN;
8. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SEPARACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MODIFICÁNDOSE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024;
9. PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATIVA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO;
10. ASUNTOS GENERALES;
11. CLAUSURA.

EN USO DE LA PALABRA LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO, SOLICITANDO AL SECRETARIO REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES: NO HABIÉNDOSE REGISTRADO ORADOR AL RESPECTO.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios R.
2
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN.

PUNTO NO. 3

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LLEVAR A CABO LA LECTURA Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ QUE, EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR, SOLICITO EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR, MANIFESTÓ: PARA PROSEGUIR CON EL ORDEN DEL DÍA, Y DAR FLUIDEZ A ESTA SESIÓN, SOLICITO A LOS EDILES LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL, EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REALICEMOS LA REVISIÓN Y FIRMA DE LA MISMA. PETICIÓN QUE FUE PUESTA A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO PRESENTES: AL RESPECTO EL SECRETARIO INFORMA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE NO SE REGISTRO NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO ESTO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, MEXICO, APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

ÚNICO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO, LA MOCIÓN REALIZADA POR EL CIUDADANO JOSÉ MANUEL BARRIOS ROMERO, QUINTO REGIDOR, PARA QUE AL FINAL DE ESTA SESIÓN DE MANERA INDIVIDUAL EN ENTREVISTA CON EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A LA REVISIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. 4

EN EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO; LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PIDIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA A LOS INTEGRANTES DEL MISMO SOBRE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y EL TURNO A COMISIONES.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ; SEÑORES Y SEÑORAS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO,

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios Romero
3
[Firmas manuscritas]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

INFORMO A USTEDES QUE, NO EXISTEN PUNTOS PARA TURNAR A COMISIONES.

PUNTO NO. 5

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA REMOCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA, TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO 18/DSU/2022, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, RECIBIDO EN PRESIDENCIA MUNICIPAL EN LA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA, TITULAR DE DESARROLLO URBANO, DIRIGIDO A LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, MANIFIESTA:

"... SIRVA EL PRESENTE PARA ENVIARLE UN CORDIAL SALUDO; ASÍ MISMO ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO QUE POR CUESTIONES PERSONALES Y DE SALUD, NO ME ES POSIBLE SEGUIR PERMANECIENDO EN EL CARGO QUE ME FUERA CONFERIDO MUY AMABLEMENTE POR LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO.

POR LO ANTERIOR SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE Y A MEDIDA DE LO POSIBLE LA REMOCIÓN COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO, ESTO CON LA FINALIDAD DE PRIORIZAR EL SERVICIO ENCOMENDADO AL ÁREA ANTES CITADA, PERO SOBRE TODO PARA EVITAR ALGÚN TIPO DE CONTRATIEMPO O PERJUICIO CONTRA EL AYUNTAMIENTO.

..."

POR LO ANTERIOR, ANTE TAL SOLICITUD, Y CON LA FINALIDAD DE DAR PRIORIDAD AL SERVICIO QUE ES PRESTADO POR EL ÁREA DE DESARROLLO URBANO A TODA LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, AUNADO AL TRATO DIGNO Y LEGAL A DICHO SERVIDOR PÚBLICO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 48 Y 31 FRACCIÓN XVII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA REMOCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA QUIEN ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO DE TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN

Manuel Barrios
4
Juan José...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE SE REGISTRÓ COMO ÚNICO ORADOR PARA EL PUNTO, EL SÉPTIMO REGIDOR.

EN USO DE LA PALABRA EL LIC. OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR, MANIFESTÓ: ¿EL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA SERÁ ASIGNADO A ALGUNA OTRA ÁREA?

EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, MANIFIESTA: SE ESTÁ VERIFICANDO, PERO PROBABLEMENTE COMO AUXILIAR DE CATASTRO.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA REMOCIÓN DEL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA, TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CIUDADANO JOSÉ LUIS GUERRERO CORONA; ASÍ COMO AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN Y CONTRALORÍA MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

PUNTO NO. 6

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DEL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ, COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO EL PUNTO EN COMENTO SE SUSTENTA EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES SE AUXILIARÁ DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA

Manuel Davila R
José Manuel Davila R

5

José Manuel Davila R

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, QUE EN CADA CASO ACUERDE EL CUERPO EDILICIO A PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. ATENDIENDO A QUE EN EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN SE ACORDÓ LA REMOCIÓN DEL TITULAR DE DESARROLLO URBANO, CON EL OBJETO DE ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN RESULTA NECESARIO LA DESIGNACIÓN DEL NUEVO TITULAR DE DICHA ÁREA, QUIEN SERÁ EL RESPONSABLE DE VIGILAR Y SUPERVISAR LA OBSERVANCIA Y CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS APLICABLES EN MATERIA DE EDIFICACIÓN, ORDENAMIENTO URBANO Y CONSTRUCCIONES EN GENERAL, EJECUTANDO LA POLÍTICA EN MATERIA DE REORDENAMIENTO URBANO, EN CUMPLIMIENTO A LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XVII, 48, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES Y 96 SEPTIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ, COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE ÚNICAMENTE SE REGISTRÓ COMO ORADORA LA SEXTA REGIDORA.

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: ¿EL ARQUITECTO CUENTA CON CERTIFICACIÓN?

EN USO DE LA PALABRA, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MANIFESTÓ: EL ARQUITECTO CUENTA CON SEIS MESES A PARTIR DE SU NOMBRAMIENTO PARA CERTIFICARSE.

ASÍ MISMO, SE EXHIBE EL CURRÍCULUM VITAE DEL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, EL NOMBRAMIENTO DEL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Trabajo por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
José Manuel Barrios R.
6
José Juan García Ruiz
[Signatures]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL CONTRALOR MUNICIPAL, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO, A FIN DE QUE REALICE LA ENTRE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTE.

POSTERIOR A LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO, SE REALIZA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE LLEVA A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA PROTESTA DE LEY POR LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, AL ARQUITECTO JOSÉ JUAN GARCÍA RUIZ COMO TITULAR DE DESARROLLO URBANO.

PUNTO NO. 7

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 11, DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL PUNTO NÚMERO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LA BASE TERCERA, INCISO A) DE LA CONVOCATORIA ANTES CITADA, EN FECHA 6 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, ENVIÓ AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN LOS EXPEDIENTE DE LOS ASPIRANTES QUE SE REGISTRARON COMO ASPIRANTES AL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN.

MEDIANTE OFICIO DE FECHA 8 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TRANSITORIA PARA EL PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN DEL CRONISTA MUNICIPAL, REMITIÓ OFICIO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE INCLUYERA COMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO LA APROBACIÓN DEL DEL NOMBRAMIENTO DEL CRONISTA MUNICIPAL, AGREGANDO EL DICTAMEN Y EXPEDIENTE DEL ÚNICO ASPIRANTE AL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, EL CUAL FUE ANALIZADO CON CRITERIOS DE OBJETIVIDAD, VERACIDAD E

Manuel Barrios R.
José Juan García Ruiz
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

IMPARCIALIDAD, DESPRENDIÉNDOSE QUE ES LA PERSONA IDÓNEA PARA OCUPAR EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL, AL CONTAR CON MAYORES VIRTUDES Y CONOCIMIENTOS PARA DICHO CARGO, DESTACANDO QUE SE TRATA DE LA PERSONA QUE ACTUALMENTE OCUPA EL CARGO DE CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN.

POR LO ANTERIOR, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 31, 147 P AL 147 V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y LA CONVOCATORIA ABIERTA A TODA LA POBLACIÓN PARA DESIGNAR AL CRONISTA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APROBADA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 11, DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS, SE PROPONE LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA COMO CRONISTA MUNICIPAL, AL SER LA PERSONA CON MAYOR CONOCIMIENTO Y CAPACIDAD PARA EL DESEMPEÑO DE DICHO CARGO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGUN ORARDOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA DESIGNACIÓN DEL CIUDADANO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA COMO CRONISTA MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE ADMINISTRACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

POSTERIOR A LA VOTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PUNTO, SE REALIZA LA DESIGNACIÓN CORRESPONDIENTE Y SE LLEVA A CABO EL ACTO PROTOCOLARIO DE TOMA PROTESTA DE LEY POR LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, AL CIUDADANO IGNACIO GONZÁLEZ POLO Y ACOSTA, CRONISTA MUNICIPAL, ADMINISTRACIÓN 2022-2024.

Trabajando por Ti
AYUNTAMIENTO 2022-2024
POLOTITLÁN
8
José Manuel Barrios
Juan José
[Signatures]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO NO. 8

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA LA SEPARACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MODIFICÁNDOSE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONocer LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO SM/053/2022, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS Y QUE FUERA RECIBIDO SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO SEA CONSIDERADO COMO PUNTO, LA SEPARACIÓN DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AMBOS DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN.

EN LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 1, DE FECHA PRIMERO DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS, FUE APROBADO EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, EN EL CUAL SE ESTABLECIÓ A PROTECCIÓN CIVIL SUPEDITADO A SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL; A LA FECHA ATENDIENDO A LAS NECESIDADES DEL AYUNTAMIENTO, PERO SOBRE TODO PRIVILEGIANDO EL SERVICIO QUE SE OTORGA A TODA LA POBLACIÓN DE POLOTITLÁN, ES MENESTER SEPARA DICHAS ÁREAS, ESTO CON LA FINALIDAD DE QUE EXISTA UN MEJOR DESEMPEÑO Y ORGANIZACIÓN EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES Y/O ATRIBUCIONES QUE LE SON ENCOMENDADAS A CADA ÁREA, DESTACANDO LA IMPORTANCIA DE CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS.

EN RAZÓN DE LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 31, 81, 87 FRACCIÓN VIII Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DE LA SEPARACIÓN DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, MODIFICÁNDOSE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE

Manuel Barrera R.
9
José Manuel Barrera R.
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRO NINGUN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, LA SEPARACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE SEGURIDAD PÚBLICA, MODIFICÁNDOSE EL ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, ACTUANDO ASÍ, CADA UNA DE LAS ÁREAS DE MANERA INDEPENDIENTE.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, AL TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL Y A LOS TITULARES DE LA TESORERÍA MUNICIPAL Y PLANEACIÓN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DEN SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 9

A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDIERA AL DESAHOGO DEL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE EL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, APRUEBA EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

CONTINUANDO CON EL USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE A CONOCER LA PROPUESTA CORRESPONDIENTE A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO.

EN USO DE LA PALABRA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFESTÓ: SEÑORES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, INFORMO A USTEDES QUE EL SIGUIENTE PUNTO SE ENCUENTRA SUSTENTADO EN LA SIGUIENTE:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

MEDIANTE OFICIO NÚMERO CMR/016/2022, DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS Y QUE FUERA RECIBIDO EN SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO EN LA MISMA FECHA, SUSCRITO POR EL LICENCIADO

Manuel Barrios
José Manuel Barrios
10
José Manuel Barrios
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

ABEL JIMÉNEZ QUINTANAR, TITULAR DE MEJORA REGULATORIA DE POLOTITLÁN, MÉXICO, SOLICITA QUE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO, SEA CONSIDERADO COMO PUNTO, LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL FUE AGREGADO AL OFICIO ANTES CITADOS.

UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DE GOBIERNO" EL 6 DE ENERO DE 2016, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO EN SU ARTÍCULO 139 BIS, ES EL DE REGULAR LA GESTIÓN DE TRÁMITES, SERVICIOS, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACTOS, COMUNICACIONES Y PROCEDIMIENTOS, REALIZADOS CON EL USO DE MEDIOS DIGITALES Y ELECTRÓNICOS, LO CUAL GUARDA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS, POR LO QUE SE HACE NECESARIO ESTABLECER MECANISMOS DE VINCULACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES INVOLUCRADAS EN LA APLICACIÓN DE AMBOS INSTRUMENTOS NORMATIVOS, PARA ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO.

POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 31, 86, 164, 165 Y DEMÁS APLICABLES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SE PROPONE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL CUAL ES DE SU CONOCIMIENTO POR EL PREVIO ANÁLISIS Y ESTUDIO REALIZADO. SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA, EL REGLAMENTO ANTES CITADO.

EN USO DE LA PALABRA, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PREGUNTÓ A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, SI DESEABAN REALIZAR ALGÚN POSICIONAMIENTO SOBRE EL PUNTO EN ANÁLISIS, LO MANIFESTARAN LEVANTANDO LA MANO PARA REGISTRAR EL TURNO DE ORADORES; PARA LO CUAL SE INFORMA QUE NO SE REGISTRÓ NINGÚN ORADOR.

UNA VEZ CONCLUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO RECABARA EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28, 29, 30, 31, 48, 53 Y 55 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

PRIMERO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

SEGUNDO. - EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN.

Manuel Barrios F.
11
Juan José...
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL TITULAR DE MEJORA REGULATORIA DE POLOTITLÁN, PARA QUE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.

CUARTO. - PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

PUNTO NO. 10

ACTO SEGUIDO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOLICITÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMARA SI SE REGISTRARON **ASUNTOS GENERALES** QUE TRATAR EN LA SESIÓN. A LO QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ QUE SE REGISTRARON CUATRO ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR:

ASUNTO GENERAL 1

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO OSCAR YHOBANY CASTAÑEDA GARCÍA, SÉPTIMO REGIDOR MANIFESTÓ: EL MIÉRCOLES SE REALIZÓ EL RECORRIDO PARA VER POSIBILIDAD DE COLOCAR TOPES EN LA CIRCULACIÓN DE LA GLORIETA, SEPSA Y COMOSA; SE DEBE VERIFICAR EL DESNIVEL DE LA BAJADA DE TAXHIE, LLEGANDO AL DISTRIBUIDOR VIAL. LA COMUNIDAD DE CELAYITA SOLICITA PINTURA, DICHA PETICIÓN ES AUTORIZADO PARA EL AUDITORIO, ESCUELA Y CENTRO DE SALUD (10 LITROS), SE DEBERA REALIZAR EL OFICIO DE PETICIÓN AL AYUNTAMIENTO.

ASUNTO GENERAL 2

EN USO DE LA VOZ, EL CIUDADANO AMBROSIO GARCÍA GARCÍA, SEGUNDO REGIDOR MANIFESTÓ: SOLICITO APOYO DE JUEGOS INFANTILES PARA LA COMUNIDAD DE SAN ANTONIO NORTE, SE UBICARON ALGUNOS QUE ASISTEN EN LOS TERRENOS DE LOS ESPINOZA, COLOCARLOS EN EL CENTRO DE LA COMUNIDAD.

ASUNTO GENERAL 3

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA, PRIMERA REGIDORA, MANIFESTÓ: LA FOSA SÉPTICA YA NECESITA DESAZOLVE, YA SE SATURA, SOLICITAN QUE SE OCUPE EL VACTOR (VEHÍCULO) Y PROPONER A CENTRO DE SALUD Y ESCUELA EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE AGUA POTABLE.

EN USO DE LA PALABRA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: QUE LO SOLICITEN LOS DELEGADOS CON LA EVIDENCIA CORRESPONDIENTE PARA LAS ACCIONES Y NO TENER PROBLEMAS.

ASUNTO GENERAL 4

EN USO DE LA VOZ, EL LICENCIADO PEDRO MARTÍNEZ HERRERA, SÍNDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: PROPONGO QUE SE INICIE LA NOMENCLATURA DE LAS CALLES DE LAS COMUNIDADES DE TODO EL MUNICIPIO POR LO QUE SE TENDRÁ QUE SOLICITAR EL APOYO DE LOS NUEVOS DELEGADOS PARA QUE MEDIANTE ASAMBLEA LA CIUDADANÍA HAGA LAS PROPUESTAS DE NOMBRES EN CADA UNA DE LAS COMUNIDADES. SE HAN TENIDO PLÁTICAS DE LAS DEPENDENCIAS QUE PARTICIPAN ENTRE ELLAS EL INE PARA VER EL PROCEDIMIENTO DEL CAMBIO DE DOMICILIOS CONOCIDOS POR LOS NOMBRES QUE SE AUTORICEN, PARA LO CUAL SOLICITO EL

Manuel Barrios P
12
Manuel Barrios P
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]



APOYO DE LOS EDILES PARA COORDINARSE CON AUTORIDADES AUXILIARES Y POBLACIÓN PARA DAR DIFUSIÓN AL PROYECTO.

ASUNTO GENERAL 5

EN USO DE LA VOZ, LA CIUDADANA MARÍA LUISA REY ROSAS, SEXTA REGIDORA, MANIFESTÓ: EN UNA PLÁTICA CON LA TESORERA SUGIRIÓ QUE SE REVISARAN LOS VEHÍCULOS PARA QUE LOS QUE DEFINITIVAMENTE NO SIRVAN SE VENDAN Y SE COMPRE UN VEHÍCULO NUEVO.

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS, SE CONTINUÓ CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

PUNTO NO. 11

CLAUSURA

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE FUERON AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA; POR LO QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, LA CIUDADANA TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.


C. TERESITA SÁNCHEZ BÁRCENA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


LIC. PEDRO MARTÍNEZ HERRERA
SÍNDICO MUNICIPAL


C. PATRICIA RAMÍREZ GARCÍA
PRIMERA REGIDORA


C. AMBROSIO GARCÍA GARCÍA
SEGUNDO REGIDOR


LIC. LAURA ITZEL RESÉNDIZ
LEDESMA
TERCERA REGIDORA


C. LEONARDO DANIEL JUÁREZ
CUEVAS
CUARTO REGIDOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO
ADMINISTRACIÓN 2022-2024



"2022 Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

José Manuel Barrios R

C. JOSÉ MANUEL BARRIOS
ROMERO
QUINTO REGIDOR

C. MARÍA LUISA REY ROSAS
SEXTA REGIDORA

LIC. OSCAR YHOBANY
CASTAÑEDA GARCÍA
SÉPTIMO REGIDOR

14



M. Basurto
MVZ. MARCOS SILVERIO BASURTO ESQUIVEL
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

LAS FIRMAS DE ESTA HOJA CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NÚMERO 15, CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POLOTITLÁN, EN FECHA 22 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS.

